



"2023 – 40° Aniversario de la Restauración de la Democracia"



**Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur República Argentina  
DIRECCION PROVINCIAL DE VIALIDAD**

## ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los Treinta (30) días del mes de junio de 2023, siendo las 11:00hs., se reúne la Comisión de Preadjudicación designada mediante Resolución D.P.V. N°0410/23, integrada por el Director de Automotores y logística ROVEIN, Pedro Alfredo D.N.I. N°29.069.218, el Jefe de Departamento de Automotores y logística VERGARA, Jorge Paulo, D.N.I. N°24.300.662 y la Jefa de Departamento de Administración CEPEDA, Victoria Estefanía D.N.I. N°33.484.667; Ello a fin de proceder a la preadjudicación de la Licitación Pública N°02/23 referente a la Contratación de mantenimiento preventivo y correctivo para las unidades de la Dirección Provincial de Vialidad, tramitado por Expediente D.P.V. N°0176/23.

### CONSIDERANDO:

Que el Acta de Apertura de sobres realizada en fecha 22/06/2023, surge que se presentaron ofertas por parte de las siguientes firmas: SURTRUCK S.A.

Que la documentación adunada por el oferente, surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en los pliegos en bases y condiciones.

Que la oferta presentada se ajusta a los requisitos técnicos solicitados.

Que del análisis de las ofertas y la planilla comparativa surge que resulta más económica la oferta de la firma SURTRUCK S.A. en los renglones N°1.

Que por ser la única oferta presentada, cumple con lo establecido en el pliego y resulta conveniente para el estado provincial.

Que en virtud de lo expuesto, analizadas formal, técnica y económicamente las ofertas corresponde otorgar el siguiente orden de mérito:

- 1- Renglon N°1 a la firma SURTRUCK S.A.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISION ACONSEJA:

PREADJUDICAR a la firma SURTRUCK S.A. C.U.I.T. N° 30-71029385-2 en los renglones N° 1, de la LICITACION PUBLICA N°02/23 por la suma total de pesos cuarenta y ocho millones con 00/100 Ctvos. (\$48.000.000,00).-----

No teniendo más que agregar, se da por finalizado el presente acto, firmando para constancia, en el lugar y fecha indicados en el inicio.-----



Victoria E. Cepeda  
Jefa Dpto. Administración  
Dirección Provincial de Vialidad



JORGE VERGARA  
Técnico Electromecánico  
Jefe de Departamento Automotores  
Dirección Provincial de Vialidad



Pedro Rovein  
Direc. Log. y Automotores  
Dirección Provincial de Vialidad